

COMUNICADO Nº13

Montevideo, 30 de marzo de 2006

Se comunica a todos los funcionarios que por Resolución de fecha 23 de marzo de 2006 de la Dirección Nacional, a partir del 31 de marzo del corriente año se suspenden los servicios de vigilancia prestados en el Edificio Central por la Prefectura Nacional Naval en la guardia que se toma a la hora 19 y 30, pasando a cumplirlos funcionarios de la Empresa Fast Clean Srl. Adjudicataria del actual servicio de vigilancia privada.-

Los funcionarios aduaneros que ingresan después de las 17, 30 hs. deberán entregar su Carné de Aduana para que el personal de guardia registre su nombre y Cédula de Identidad.-